

« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



BHA
EXPTE. N° 1415-114/2017
c/agdo. 1401-514/2019.-

DECRETO N° 3879 MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 ABO. 2021

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el nombramiento de veintisiete (27) auxiliares en Seguridad Pública con Orientación Penitenciaria, a la Planta Permanente del Servicio Penitenciario de la Provincia, en el cargo de Sub Ayudante, a partir del 13-03-2017, en el marco de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario de Jujuy Decreto Ley N° 20-G/71; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 5233, "De mantenimiento de la Emergencia Económica y Administrativa de la Provincia, prorrogada por Decreto-Acuerdo N° 4541-H-05, 7137-H-06, 361-H-08 y Leyes N° 5450, 5609, 5637, 5685, 5793 y 5876, las que establecen como excepción la cobertura de cargos de agentes y oficiales en el Servicio Penitenciario de la Provincia;

Que, los egresados del Instituto Superior de Seguridad Pública han cumplimentado con la documentación solicitada;

Que, obra debida intervención de la Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto y Fiscalía de Estado;

Que, mediante Resolución N° 316-JSP/17 Jefatura del Servicio Penitenciario de Jujuy otorga el Alta en Comisión por el término de un año, en el grado de Subayudante del Escalafón Penitenciario, a los egresados del Instituto Superior de Seguridad Pública, a partir del 13 de Marzo del año 2.017 y Resolución N° 861-JSP/19 confirma ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial en el cargo citado de la Planta permanente del Servicio Penitenciario de Jujuy;

Que, conforme el artículo 40° del Decreto Ley N° 20-G/71 "Ley Orgánica del Servicio Penitenciario de Jujuy", y atento al tiempo transcurrido, procede confirmar la designación en la planta Permanente del Servicio Penitenciario al personal antes mencionado;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias y a los fines de la regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: Téngase por designados, con retroactividad al día 13 de Marzo del año 2017, en la planta de personal permanente de la U de O "2B" Dirección General del Servicio Penitenciario, dependiente de la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad, en el cargo de Subayudantes al siguiente personal:

1	ALARCON MICHEL, GABRIEL OMAR	Cred. N° 1754	CUIL 20-38470192-3
2	ARGAMONTE, PABLO MAXIMILIANO	Cred. N° 1755	CUIL 20-38975791-9
3	BARBITO JAIRO PAUL	Cred. N° 1756	CUIL 20-35822098-4
4	BAZAN AGUILAS DAVID	Cred. N° 1757	CUIL 20-36856217-4
5	BLANCO JORGE ALBERTO	Cred. N° 1758	CUIL 23-34912462-9

ES COPIA FIEL

